



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
Santuario - Risaralda
NTT: 891.401.777-8

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	GLORIA ISABEL VELASQUEZ ALVAREZ Asesora Control Interno	Período evaluado: 12/04/12 -12/07/12
		Fecha de elaboración: 13/07/12

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Déficit presupuestal para contratar el personal necesario para atender los requerimientos que demanda la legislación actual (ley general de archivo).
- Constantes cambios en la normatividad legal aplicable a la ESE.
- Legislación supeditada a la interpretación particular.
- Falta de uniformidad en los informes que requieren las diferentes entidades gubernamentales.
- Situaciones propias del cambio de gobernantes (presupuestal – recurso humano).
- Presencia de situaciones impredecibles.

Avances

- Existencia y Cumplimiento de acuerdos o protocolos éticos.
- Control a los requerimientos y la Gestión del talento Humana
- Diseño, adopción y seguimiento a la planeación institucional.
- Seguimiento y Control a la operación de la entidad.
- Generación de información legalmente establecida por los diferentes órganos de control
- Generación de Información que garantice la rendición de cuentas acorde a la realidad económica, financiera y operacional de la entidad.
- Control Organizacional
- Control a la planeación institucional.
- Generación de políticas de ejecución de procesos y procedimientos.
- Diseño y generación de acciones y mecanismos de autocontrol y auto-evaluación.
- Institucionalización y funcionamiento de la Estructura Organización acorde a las condiciones técnicas y legales de la entidad.
- Identificación, análisis, valoración y políticas de administración del Riesgo.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
Santuario - Risaralda
NTT: 891.401.777-8

- Déficit presupuestal para contratar el personal y adquirir la tecnología de punta necesaria para atender los requerimientos institucionales.
- Falta de uniformidad en los informes que requieren las diferentes entidades gubernamentales.
- Situaciones propias del cambio de gobernantes (presupuestal – recurso humano).
- Presencia de situaciones impredecibles.

Avances

- Verificación al cumplimiento de las leyes de competencia de la institución.
- Diseño y observación de políticas de operación, de información y comunicación, de procesos y procedimientos, entre otros.
- Diseño y seguimiento de indicadores de gestión institucional e implementación y seguimiento de controles.
- Cumplimiento en los reportes de información frente a los diferentes grupos de interés.
- Cumplimiento de obligaciones ante el gobierno nacional, local y departamental.
- Rendición de cuentas oportuna y veraz para los órganos de control.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Situaciones propias del cambio de gobernantes (presupuestal – recurso humano).
- Presencia de situaciones impredecibles.
- Déficit presupuestal para contratar el personal y adquirir la tecnología de punta necesaria para atender los requerimientos institucionales.

Avances

- Seguimiento a la gestión institucional mediante auditoria interna y externa.
- Verificación y evaluación permanente por parte del Asesor de Control interno.
- Mejoramiento continuo de la gestión y capacidad de respuesta a los grupos de interés.
- Cumplimiento a las acciones de mejoramiento propuestas a los órganos de control.
- Implementación y seguimiento a planes de mejoramiento institucional, por procesos e individual.

Estado general del Sistema de Control Interno



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
Santuario - Risaralda
NTT: 891.401.777-8

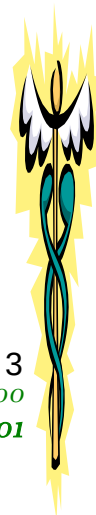
El estado general del Sistema de Control Interno en la ESE Hospital San Vicente de Paúl es adecuado toda vez que registra resultados positivos en su accionar gracias al compromiso institucional para la mejora continua y el cumplimiento de las directrices legales que orientan la gestión pública, especialmente en lo relacionado con la prestación de los servicios de salud.

El sistema de Control interno está orientado al apoyo institucional mediante la interacción entre el personal que labora en la institución y la gerencia para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generando capacidad de respuesta ante los diferentes grupos de interés que debe atender.

Recomendaciones

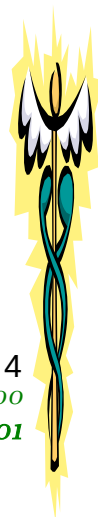
Continuar con el apoyo incondicional a las acciones de la Asesora de Control Interno en beneficio de la institución.

Firma





Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
Santuario - Risaralda
NTT: 891.401.777-8



Calle 4ª N° 6-17 4
3687792 - 3687192 3687000
Atención al Cliente: 3687001